

## **La AIReF alerta de una expansión del 9% del gasto en las grandes Corporaciones Locales**

- **Estima que el grupo de grandes Corporaciones Locales obtendrá un saldo cercano al equilibrio en 2023**
- **Incluyendo el impacto positivo de la compensación de la liquidación de 2020, la previsión de superávit es de un 3% de sus ingresos**
- **La AIReF ya recomendó en su Informe de 6 de julio a las CCLL que eviten incrementos de gastos o reducciones de ingresos que no tengan financiación permanente, una recomendación que mantiene su vigencia**
- **De las 24 grandes CCLL, la AIReF prevé que incurran en déficit resultante de su gestión en 2023, los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid y Vigo, las Diputaciones Provinciales de Barcelona y Valencia y las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia**
- **A efectos de la regla de gasto, el grupo de grandes CCLL prevén incrementar el gasto computable en el entorno del 9%, tras un 11% de crecimiento realizado en 2022. El crecimiento del gasto computable del grupo de grandes CCLL a fin de 2023 podría elevar casi un 35% el nivel de 2019, lo que supone una media anual de casi un 9% en el periodo de suspensión de las reglas fiscales**
- **La AIReF mantiene la calificación de riesgo en la sostenibilidad realizada en el informe de cierre esperado de 2022 en las 22 entidades analizadas, salvo en los casos del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera -que empeora-, San Fernando de Henares -que mejora- y Almonte, que sale del análisis, por consolidar su mejoría. Particularmente preocupantes son las situaciones de los ayuntamientos de Jaén y Jerez de la Frontera, en los que la situación de riesgo de sostenibilidad empeora año a año**

**El subsector de las Corporaciones Locales (CCLL) cerrará el ejercicio de 2023 con una situación cercana al equilibrio, frente al superávit del 1% del PIB que se contemplaba en el Informe de abril, según el Informe sobre la ejecución presupuestaria de las CCLL publicado hoy por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). Si se excluye del cálculo el efecto positivo en 2023 de la compensación de la liquidación de 2020 y, por tanto, se atiende a la gestión de**

**las CCLL este año, la AIReF señala que de las 24 grandes CCLL, prevé que incurran en déficit resultante de su gestión en 2023, los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid y Vigo, las Diputaciones Provinciales de Barcelona y Valencia y las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia. La principal razón de esta evolución de un mayor desequilibrio es que, a efectos de la regla de gasto, el grupo de grandes CCLL prevén incrementar el gasto computable en el entorno del 9%, tras un 11% de crecimiento realizado en 2022. La AIReF ya recomendó en su Informe de 6 de julio a las CCLL que eviten incrementos de gastos o reducciones de ingresos que no tengan financiación permanente.**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene el mandato legal de informar cada año la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de las distintas Administraciones Públicas (AAPP). Este informe es complementario al publicado el pasado 6 de julio e incluye la evaluación individualizada de los principales indicadores fiscales que permiten anticipar el cierre esperado de 2023 de las 24 grandes Corporaciones Locales (CCLL) objeto de seguimiento por la AIReF, así como la evaluación de sostenibilidad de los ayuntamientos en los que la AIReF detectó riesgos de medio plazo al inicio del presente ciclo presupuestario.

Para el grupo de grandes CCLL, la AIReF prevé en 2023 un superávit de casi un 3% de sus ingresos, empeorando ligeramente sus estimaciones de abril. Dada la incidencia en los resultados de 2022 y 2023 de las grandes CCLL de territorio común de la liquidación negativa de 2020 del Sistema de Financiación y su compensación, la AIReF incluye en el presente informe las estimaciones del cierre esperado en 2023 una vez depurado el efecto positivo de la citada liquidación, a fin de mostrar los resultados que dependen de la gestión de la propia Corporación, en condiciones homogéneas con otros ejercicios. Por lo tanto, si se descuentan las compensaciones extraordinarias del año por la liquidación negativa de 2020, el grupo de grandes CCLL obtendría un saldo cercano al equilibrio.

Este saldo estimado por la AIReF para el grupo de grandes CCLL es coherente con las estimaciones para el total del subsector CCLL. La reducción del superávit del 1% de los ingresos del informe anterior hasta la previsión actual de equilibrio se explica fundamentalmente por la mayor expansión esperada del gasto de acuerdo con la información facilitada por las CCLL y la ejecución observada hasta la fecha. De hecho, las propias previsiones de las grandes CCLL homogeneizadas de compensaciones extraordinarias, suponen un déficit cercano al 2% de sus ingresos, empeorando el comunicado en abril que era de equilibrio.

De las 24 grandes CCLL, la AIReF prevé que incurran en déficit resultante de su gestión en 2023, los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valladolid y Vigo, las Diputaciones

Provinciales (DDPP) de Barcelona y Valencia y las DD. FF. De Gipuzkoa y Bizkaia. Por lo tanto, la AIReF prevé déficit en nueve grandes Entidades Locales (EELL) en 2023 cuando en abril lo estimaba solo en cuatro. Incluyendo el impacto positivo de la compensación de la liquidación negativa, la AIReF estima que incurran en déficit en 2023 los ayuntamientos de Barcelona, Bilbao y Valladolid, así como las Diputaciones Forales (DDFF) de Gipuzkoa y Bizkaia.

En materia de gastos, las grandes CCLL prevén incrementar en 2023 sus gastos primarios, depurados de los financiados con el PRTR, más de un 4%, tras registrar aumentos de más del 7% en los dos años anteriores. En el resultado conjunto incide particularmente el crecimiento previsto para 2023 de los gastos primarios del subgrupo de las grandes Diputaciones DDPP y asimilados, de casi un 10%.

A efectos de la regla de gasto, el grupo de grandes CCLL prevén incrementar el gasto computable en el entorno del 9%, tras un 11% de crecimiento realizado en 2022. En este sentido, destaca el crecimiento previsto para 2023 por el grupo de las DDFF, de más de un 20%, tras un 10% de aumento observado en 2022, afectadas por medidas de reducción de ingresos. Asimismo, los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba, Vigo, la Diputación Provincial de Barcelona y la Diputación Foral de Gipuzkoa estiman variaciones del gasto computable en 2023 superiores al 20%. En consecuencia, el crecimiento del gasto computable del grupo de grandes CCLL a fin de 2023 podría elevar casi un 35% el nivel de 2019, lo que supone una media anual de casi un 9% en el periodo de suspensión de las reglas fiscales.

En este sentido, la AIReF ya recomendó en su informe de 6 de julio a las CCLL que eviten incrementos de gastos o reducciones de ingresos que no tengan financiación permanente.

Por otra parte, la AIReF recomienda a los órganos de tutela financiera que verifiquen la correcta aplicación de los criterios del Sistema Europeo de Cuentas en el cálculo de la capacidad/necesidad de financiación de cada año al detectar que, algunas CCLL no han recogido correctamente, entre otros ajustes, los derivados del importante impacto de la liquidación negativa de 2020 y las compensaciones por parte del Estado.

### **Ayuntamientos con riesgos de sostenibilidad**

Además, el presente Informe continúa con el seguimiento de los 22 ayuntamientos en los que la AIReF identificó, al inicio del ciclo, importantes problemas de sostenibilidad a medio plazo. Los 22 Ayuntamientos, con población superior a 20.000 habitantes, analizados son: Alcorcón, Alboraya/Alboraia, Algeciras, Almonte, Aranjuez, Arcos de la Frontera, Arganda del Rey, Ayamonte, Barbate, Los Barrios, Caravaca de la Cruz, Gandía, Jaén, Jerez de la

Frontera, La Línea de la Concepción, Los Palacios y Villafranca, Navalcarnero, Parla, Puerto Real, San Andrés del Rabanedo, San Fernando de Henares y Totana.

La AIReF mantiene la calificación de riesgo en la sostenibilidad realizada en el informe de cierre esperado de 2022 en todas las entidades analizadas, salvo en los casos del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera que empeora, San Fernando de Henares que mejora y Almonte que sale del análisis por consolidar su mejoría. Particularmente preocupantes son las situaciones de los ayuntamientos de Jaén y Jerez de la Frontera en los que la situación de riesgo de sostenibilidad empeora año a año.

Para 2023, la AIReF prevé que todas estas CCLL obtengan superávit salvo en los casos de los ayuntamientos de Jaén, Parla, Totana y Arcos de la Frontera en los que estima déficit.

Por su impacto negativo en su capacidad de retorno, es de destacar el incremento del gasto computable medio anual del periodo 2019-2022, de más de un 10%, en los ayuntamientos de Totana y Arcos de la Frontera, y de más de un 20% en Algeciras. Por este motivo, la AIReF recomienda a dichos Ayuntamientos que limiten en este ejercicio incrementos de gasto o reducciones de ingresos que no sean coherentes con los compromisos asumidos con el MINHAFP en sus planes de ajuste.

Asimismo, en la medida en que por su situación están sometidos a una supervisión reforzada, la AIReF también recomienda al Ministerio de Hacienda y Función Pública y sus respectivos órganos de tutela financiera que realicen un seguimiento de la ejecución presupuestaria en 2023 en los Ayuntamientos de Algeciras, Arcos de la Frontera y Totana que permita detectar crecimientos de gastos o disminuciones de ingresos incompatibles con los compromisos de consolidación fiscal adquiridos en sus planes de ajuste.